

## **COPA DE ASTURIAS DE PROMOCIÓN**

### **BASES DE COMPETICIÓN – INVITACIÓN**

**AÑO 2020**

#### **Art. 1.- Organización.**

La organización técnica, ejecución y coordinación de esta Copa corresponderá a la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias.

#### **Art. 2.- Comité de Competición del Campeonato.**

A designar por órganos directivos de la FPPA.

#### **Art. 3.- Jueces del Campeonato.**

Serán designados por el Comité Técnico de Árbitros de la FPPA.

#### **Art. 4.- Lugar, fecha y hora.**

**Lugar:** Pantano de Trasona.

**Fecha:** 22 Y 23 de agosto de 2020.

**Horario:** según art. 8.

#### **Art. 5.- Participación e Inscripción.**

Esta Copa está abierta a la participación de los palistas de las categorías que se detallan en el **artículo 6**, pertenecientes a los Clubes de Piragüismo del Principado de Asturias

Para que un Club pueda participar en esta Copa, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:

- a) Que el Club se encuentre en posesión de licencia en vigor.
- b) Que el Club se encuentre libre de deudas con la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias.**
- c) Será obligatorio que cada Club nombre, mediante autorización por escrito, a un Jefe de Equipo mayor de edad, en posesión de licencia en vigor.

- d) El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos llevará consigo la no admisión del Club en cuestión para participar en esta Copa.

**Para que un palista pueda participar en esta Copa, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:**

Los palistas pertenecientes a los Clubes que reúnan las condiciones expresadas en los apartados anteriores deberán estar provistos de licencia de competición de 2020. Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas como titulares **no podrán participar**.

Cada club podrá inscribir, como titulares, en esta Copa el número de palistas y embarcaciones que considere oportuno.

**Las inscripciones deberán encontrarse en la Secretaría de la F.P.P.A, antes de las 13:00 horas del día 19 de agosto de 2020** siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la FPPA, con posterioridad a la hora Y fecha indicada.

Es obligatorio hacerlas en los impresos que se adjuntan.

La remisión a la FPPA deberá hacerse por correo electrónico [faspiraguismo@gmail.com](mailto:faspiraguismo@gmail.com)

Se ruega hagan las inscripciones a máquina o en letra de imprenta, haciendo constar el nombre y los dos apellidos de los palistas, así como el **número de licencia (el número de carné de la licencia)** y demás requisitos que se piden en las mismas.

#### **Confirmación y modificación de Inscripciones.**

- **Los Jefes de Equipo deberán confirmar la participación de su equipo y realizar las modificaciones (sustituciones/anulaciones) de titulares por suplentes, el día 21 de agosto, desde las 17:00 horas hasta las 19:00 horas en las instalaciones del Embalse de Santa Cruz de Trasona (Asturias) o a través de un correo electrónico o escrito dirigido a la FPPA.**

#### **Art. 6.- Categorías y modalidades.**

- **Mujer y Hombre:**
  - Pre-Benjamines: nacidos en el año 2012 y posteriores.
  - Benjamines: nacidos en los años 2010/ 2011
  - Alevines: nacidos en los años 2008/ 2009
  - Infantil B: nacidos en el año 2007
  - Infantil A: nacidos en el año 2006

• **MODALIDADES:**

- Mini – Kayak / Promoción para categoría Alevín, Benjamín y PreBenjamín.
- K-1 para categorías Infantil
- C-1 para categorías Infantil

**Art. 7.- Distancias**

- 1000 metros en línea Hombres Infantiles A y B
- 500 metros en línea Mujeres Infantiles A y B
- 1000 metros en línea Alevines
- 500 metros en línea Benjamines y Prebenjamines

**Art. 8.- Salidas**

**sábado 22**

12.30 h Hombre Infantil A	Contrarreloj
12:45 h Hombre Infantil B	Contrarreloj
13:00 h Mujer Infantil A	Contrarreloj
13.10 h Mujer Infantil B	Contrarreloj
13:15 h Hombre Infantil canoa A y B	Final
13:20 h Hombre Infantil A	Final B
13:25 h Hombre Infantil A	Final A
13:30 h Hombre Infantil B	Final B
13.35 h Hombre Infantil B	Final A
13:40 h Mujer Infantil A	Final A
13.45 h Mujer Infantil B	Final A

**Domingo 23**

10:00 h Hombre Prebenjamín
10:20 h Mujer Prebenjamín
10:40 h Hombre Alevín

11:50 h Mujer Alevín

12:25 h Hombre Benjamín

13:20 h Mujer Benjamín

### **Art. 9.- Clasificación por clubes**

No se realizará en esta Copa.

### **Art. 10.- Tablillas y Dorsales**

Será obligatorio el uso de tablillas, debiendo colocarse en la popa los kayaks y en la proa o popa las canoas

### **Art. 11.- Equipo Técnico.**

#### **Embarcaciones:**

Deberán ir provistas de sistemas de flotabilidad y de un sistema de fijación de tablillas.

#### **Palistas:**

Los palistas cumplirán lo preceptuado en los Reglamentos de la RFEP.

Además de la embarcación, la pala y el chaleco de ayuda a la flotación, los palistas participantes, deberán llevar el dorsal asignado por la FPPA a su club y la tablilla.

### **Art. 12.- Uniformidad.**

Los clubes participantes deberán ir correctamente uniformados con los colores de su equipo

### **Art. 13.- Trofeos.**

Los palistas Campeones de la Copa de Asturias de cada una de las Categorías y Modalidades, recibirán una medalla dorada, plateada los Subcampeones y bronceada los que ocupen el 3er. Puesto.

### **Art. 14.- Recogida de trofeos.**

Los palistas galardonados deberán recoger su trofeo, **inexcusablemente**, con el atuendo deportivo del Club al que representan.

**Tras la finalización de cada carrera se realizará la entrega de estos, siguiendo el PROTOCOLO DE ACTIVIDAD EN INSTALACIONES DEPORTIVAS, aprobado por las autoridades sanitarias.**

En aquellos casos en que, por causas justificadas, los ganadores no puedan recoger el trofeo, será obligatorio que lo recoja el Jefe de Equipo, y en el caso de que tampoco fuera retirado por éste en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega, posteriormente, del mismo quedando, además, sujeto a las posibles responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir, tanto el palista como el Jefe de Equipo.

### **Art. 15.- Reclamaciones.**

Cualquier protesta referente al derecho de participación de un equipo, deberá ser presentada al Juez Árbitro, hasta una hora antes del comienzo de la Prueba Clasificatoria.

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Todas las protestas deberán ser hechas por escrito, y acompañadas de una tasa de **20 €**. Las tasas serán devueltas si se estima la reclamación.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la RFEP, en forma y plazo.

### **Art. 16.- Identificación.**

Para su perfecta identificación es obligatorio que cada palista lleve visible la tarjeta de federado y el dorsal durante toda la competición, y que cada embarcación porte su tablilla con el número correspondiente.

A efectos de identificación, el Juez Árbitro podrá solicitar, en cualquier momento, junto a la licencia de competición, el D.N.I, pasaporte u otro documento que acredite de la personalidad del palista.

#### **Art. 17.- Otras normas.**

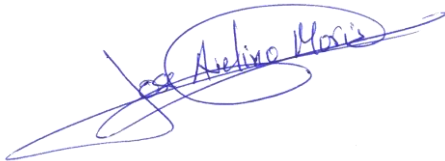
Todos los participantes deberán competir **obligatoriamente** con chaleco de ayuda a la flotación.

**El incumplimiento del PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS (ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIÓN FPPA), supondrá la descalificación de todo el equipo en la competición.**

La FPPA., no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en este Campeonato, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Para cualquier información relacionada con este Campeonato, puede consultarse a la FPPA., mediante su página WEB, [www.faspiraguismo.com](http://www.faspiraguismo.com), telefónicamente o por escrito

**EL PRESIDENTE**



**José Avelino Morís Fernández**

**EL SECRETARIO GENERAL**



**Jorge Luís Merayo Camino**